

ORD. : EXP N° 9791 /

EXP. : N° DVIA8, X REGION DE LOS LAGOS - DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA : REPOSICIÓN MEJORAMIENTO RUTA 5, SECTOR TARA - COMPU, TRAMO KM 1.214,20000 A KM 1.238,77284, TARA - COMPU, Comuna de CHONCHI, Provincia de CHILOE, Región DE LOS LAGOS.

F. 5114

INC. : Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de noviembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de noviembre de 2012, a la orden del 1° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 60.312.020-5, CTA. CTE. 82.500.083.766, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

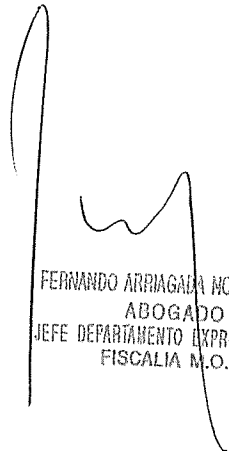
DECRETO MOP N° 2338, de 09 de octubre de 2012:

187971

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
32	AURELIA OYARZUN VARGAS	\$5.557.137.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAEZA HALKINHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGALA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 6260672